

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 138/97

ASUNTO:DIRECTORIO - AUTORIZA VIAJE DEL PRESIDENTE JUAN ANTONIO MORALES A NUEVA YORK.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 042/97 de 21 de enero de 1997, que aprueba el Reglamento para la Asignación de Viáticos del BCB.

La Resolución de Directorio N° 082/97 de 20 de febrero de 1997, que aprueba el Estatuto del Banco Central de Bolivia.

La Nota de Euromoney Publications de 30 de julio de 1997.

CONSIDERANDO:

Que Euromoney Publications PLC ha invitado al Presidente del Banco Central de Bolivia a participar con una exposición en el Foro Latinoamericano de Emisores e Inversionistas, que tendrá lugar en Nueva York los días 4 y 5 de septiembre de 1997.

Que dada la importancia del evento, se ha visto por conveniente autorizar la asistencia a dicho foro internacional del Dr. Juan Antonio Morales.

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Autorizar el viaje a Nueva York del Presidente Juan Antonio Morales Anaya, del 3 al 6 de septiembre de 1997, para que asista en representación del BCB al Foro Latinoamericano de Emisores e Inversionistas organizado por Euromoney

Publications PLC.

//2. R.D. N° 138/97

Artículo 2.-Disponer el pago de los pasajes, viáticos y gastos de representación que correspondan, de acuerdo con el Reglamento aprobado mediante Resolución de Directorio N° 042/97.

Artículo 3.-La Gerencia General queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

12.VIII.97

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Jaime Ponce G.

Juan Medinacelli V.

Fernando Campero P.